

Quito, 22 de marzo del 2013

Señores
Accionistas
ECUAROSCANADA S.A.
Ciudad

Ref.: INFORME DE COMISARIO – ESTADOS FINANCIEROS 2012

Conforme lo dispuesto por la Junta General de Accionistas celebrada el 19 de abril del 2012 a las 10h15, se me designó como Comisario Principal de la compañía ECUAROSCANADA S.A. para el ejercicio económico 2012, con los derechos establecidos por la Junta General de Accionistas y en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Compañías, artículo 279, doy cumplimiento a presentar el informe de Comisario sobre las actividades desarrolladas entre el 1ero de enero al 31 de diciembre de 2012, que será revisado por la Junta de General de Accionistas a celebrarse en los próximos días.

Conforme a mi solicitud, la Administración proporcionó los Estados Financieros, libros mayores, balances de comprobación y estados de cuenta de cartera e Ingresos de caja, información necesaria para revisar y emitir el presente informe por el periodo 2012.

Posterior a mi revisión y conforme a la información recibida presento a la Junta General de Accionistas los aspectos más importantes, así:

1. Garantías de Administradores y Gerentes

La Administración y Gerencia de la ECUAROSCANADA S.A. está representada por uno de los accionistas, razón por la cual no se ha exigido garantías o cuantías para el ejercicio del cargo.

2. Estados Financieros

La Administración utiliza como herramienta para la toma de decisiones la información financiera proporcionada por el departamento de contabilidad, como también de información producción, ventas y control del recurso humano.

3. Informes

Se ha revisado los informes de planificación de producción, cosecha, post cosecha y ventas que determinan la operación diaria de la compañía.

4. Análisis Financiero

- 4.1. ECUAROSCANADA S.A. por encontrarse en el tercer grupo de implementación de NIIFs para PYMES ha realizado el proceso de capacitación al personal incluido la Gerencia General con el fin de aplicar de manera correcta la nueva normativa.
- 4.2. De acuerdo a la aplicación de NIIFs, se ha valuado la Propiedad, Planta y Equipos que incluye: plantaciones, invernaderos, vehículos y edificios, como también se han realizado correcciones a las depreciaciones aplicados conforme PCGA anteriores, se ha corregido el tiempo vida útil de activos y determinación de valores residuales de los mismos.
- 4.3. La compañía presenta un incremento importante en las ventas pese a que se ha disminuido las unidades vendidas respecto el año 2011.
- 4.4. Los costos de producción han disminuido en un 5% y los gastos de administración y ventas han incrementado en un 13%.
- 4.5. La pérdida generada en el ejercicio económico 2011 se vio afectado por la aplicación de NIIFs incrementándose de (US\$58,400) a (US\$85.300).
- 4.6. Durante el ejercicio económico 2012 se presenta una pequeña utilidad antes de impuestos por US\$ 7,436 misma que se ha deducido el anticipo mínimo de impuesto por US\$ 4,996 y la deducción de participación de trabajadores de US\$ 1,115.
- 4.7. Conforme a lo que establece la Ley de Compañías se recomienda la distribución de utilidades US\$1324 posterior a la deducción de la Reserva Legal.
- 4.8. El capital de trabajo es negativo en (US\$273.408)
- 4.9. El Índice de liquidez es 0.43

5. Patrimonio

En el ejercicio económico 2012 se ha realizado un Aporte de Futuras Capitalizaciones por el valor de USD \$20,000 conforme lo establecido en la Junta General de Accionistas realizada en abril del 2012, con el fin de fortalecer el patrimonio, adicional a esto por el efecto de aplicación de NIIFs, el Patrimonio se ha incrementado finalizando al 31 de diciembre del 2012 en US\$173,638.

6. Normativa

Los Estados Financieros de la compañía han sido preparados en US dólares y de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIFs para PYMES) conforme establece la Ley de Compañías en la Resolución No. 08 G.DSC.010 publicada el 20 de

noviembre del 2008 y publicada en el Registro Oficial No. 498 el 31 de diciembre de 2008.

7. Control

La gestión de control dentro de la compañía es responsabilidad de la Gerencia General, y cuenta con un equipo de trabajo comprometido con los objetivos de la compañía.

8. Nombramientos

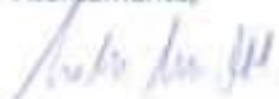
Los nombramientos de Presidente y Gerente General necesitan ser renovados como establece el acta de constitución de la compañía por dos años de 2013 a 2015, por lo que se solicita a la Junta General de Accionistas que en la próxima reunión procedan a la elección y posterior registro ante la Superintendencia.

9. Libros de accionistas

Los libros de accionistas se encuentran en responsabilidad de la Administración y de acuerdo a esta revisión están en orden, cumpliendo con lo establecido en la Ley de Compañías.

Es todo cuanto puedo informar a la Junta General de Accionistas de la revisión de Comisario por el ejercicio 2012, el mismo que pongo a su conocimiento para la toma de decisiones y cumpla con lo estipulado por la Ley de Compañías.

Atentamente,



Lcda. Silvana Navas
COMISARIO PRINCIPAL